



Ayuntamiento de
Benalmádena

Escuelas Infantiles
Nuestra Sra. de la Luz
Arco Iris

Resolución Definitiva de ayuda de la Convocatoria ordinaria para el curso escolar 2021/2022.

En el tablón de anuncios interior de las Escuelas Infantiles Nuestra Sra. de la Luz y Arco Iris, como medio de notificación a las familias, se encuentran expuestos los listados de **Resolución definitiva de ayuda de la Convocatoria ordinaria para el curso escolar 2021/2022.**

Igualmente, estas podrán conocer su porcentaje provisional de subvención accediendo a la **web de la Consejería de Educación y Deporte.**

Contra la presente Resolución se agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, Recurso Contencioso –Administrativo en el plazo de dos meses , a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente ; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición en el plazo de un mes , a contar a partir del día siguiente a la presente resolución (23/07/21).